



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 8 de Octubre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 1019 /2015

VISTO:

La presentación del Sr. Consejero, Dr. Ricardo Félix Baldomar; la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia el Sr. Consejero, Dr. Ricardo Félix Baldomar solicita la promoción del agente Matías Enríquez al cargo de Jefe de Despacho de 1°.

Que el agente Enríquez actualmente se encuentra designado en el cargo de Escribiente en el Departamento de Prensa, conforme Res. Presidencia N° 436/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la Registración N° 101/10-15.

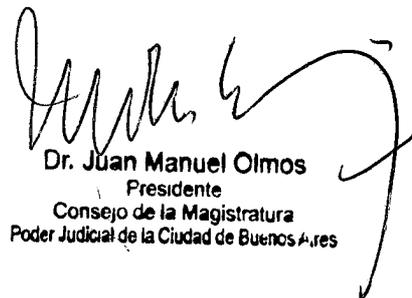
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Promover al agente Matías Ricardo Enríquez, Legajo N° 4589, al cargo de Jefe de Despacho de 1°.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Prensa, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1019 /2015


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires